

## **¿Sobrevivirá Europa en la globalización?**

**Zaki Laïdi**

CERI/CNRS

Como todos los grandes conglomerados nacionales o regionales, Europa enfrenta el reto de la globalización y, como todos los demás conglomerados, debe tratar de alcanzar dos objetivos fundamentales: aumentar su masa crítica para poder influir en lo que acontece en el mundo frente a los Estados Unidos, a China y en el futuro, a la India y luego, preservar sus "preferencias colectivas", es decir, las opciones sociales colectivas que ha logrado defender hasta ahora: el equilibrio entre Estado y mercado, entre protección social y competencia económica, entre los intereses de los asalariados -el mundo del trabajo- y los del capital. A esta necesidad de preservar un modelo social original pero actualmente defensivo se suma la necesidad de esta misma Europa de existir políticamente. Así pues, los problemas que enfrenta Europa son bastante sencillos pero, como siempre, los objetivos más simples son siempre los más difíciles de alcanzar.

En consecuencia, en este artículo trataremos de definir las fortalezas y las debilidades de Europa ante la mundialización, antes de evaluar su capacidad de influir en ella y no tan solo de tolerarla. Este segundo punto es por demás fundamental puesto que condiciona la adhesión de los ciudadanos europeos al proyecto europeo. En efecto, la única interrogante que se plantea en Europa al ciudadano es la siguiente: ¿nos permite la construcción política de Europa

rechazar todo lo negativo de la mundialización o, por el contrario, es ella una especie de máquina infernal destinada a someter a los europeos a las presiones que ella impone? Ahora bien, desde el punto de vista de los estudios de opinión disponibles en Europa sobre la materia, la respuesta es clara: para la mayoría de los europeos la mundialización es una grave amenaza para su identidad, sus valores y sus estructuras sociales, sean cuales fueren los mecanismos de que Europa dispone para modificar esta situación.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MODELO EUROPEO

La principal fuerza del modelo europeo radica en su originalidad histórica. Los europeos, que fueron los primeros en concebir la soberanía política moderna, son al mismo tiempo quienes han tratado no de eliminarla sino de superarla. De lo anterior puede deducirse que es posible reflexionar sobre cómo ir más allá de la soberanía nacional en las sociedades en que ella ha llegado a su madurez, lo que de por sí limita el alcance del modelo europeo. Por cierto, difícilmente puede sugerirse a los Estados que descubren su soberanía que comiencen a superarla. Es, por lo demás, un problema con que Europa tropieza actualmente debido a la ampliación. Para los países de Europa central y oriental, que estuvieron privados de soberanía durante cincuenta años, Europa les brinda la oportunidad de recuperarla y no necesariamente de compartirla por mucho que, naturalmente, no podrán evitar hacerlo.

Como quiera que sea, y contrariamente a lo que a menudo se sostiene - incluso en Europa - el modelo político de Europa no se basa en la desaparición de la soberanía nacional en beneficio de un Superestado, sino en el principio de la soberanía compartida que consiste en que todas las renunciadas a la soberanía aceptadas por los Estados naciones son recuperadas por estos en el marco europeo. Dos ejemplos permiten comprender esta diferencia fundamental entre soberanía compartida y renuncia a la soberanía.

A partir del Tratado de Roma, pero particularmente del Acta Única de fines de los años ochenta, desde el punto de vista de la competencia Europa constituye un solo y único mercado. Los Estados entregaron la reglamentación de la

competencia a Bruselas. Por lo demás, junto con la política monetaria, es el único ámbito totalmente federalizado de la política europea. Sin embargo, la desaparición de las políticas nacionales en materia de regulación de la competencia no entraña una vulnerabilidad de los Estados europeos a las presiones de la competencia. Por el contrario, al delegar su política de competencia a Bruselas, los Estados europeos aumentan colectivamente su poder en el plano mundial: por ejemplo, Bruselas se opuso a la fusión de los dos gigantes estadounidenses General Electric y Honeywell. Si Europa no hubiese sido un espacio unificado, ambos gigantes habrían podido fusionarse y se habrían instalado en los países europeos que no hubieran rechazado esta fusión. En cambio, a partir del momento en que se uniformó la reglamentación del mercado, General Electric y Honeywell no pueden instalarse en ningún país europeo porque a juicio de Bruselas esta fusión no respeta las normas de la competencia ya que crea una posición dominante. Como consecuencia de ello, Europa puede vetar colectivamente las fusiones europeas. La federalización de la política europea en materia de competencia fortalece al fin la soberanía económica de Europa. Lo que vale respecto de la competencia vale también para el comercio internacional, aunque desde el punto de vista técnico la política comercial de la Unión Europea no está totalmente federalizada, puesto que para poder negociar el Comisionado europeo de comercio necesita un mandato. Pero el hecho es ese. Porque se trata de una política comercial común, Europa tiene igual peso frente a los Estados Unidos. Si los Estados europeos negociaran por separado no tendrían posibilidad alguna de obtener resultados. Por lo demás, Europa no habría podido tener al mismo tiempo un mercado interior único y una política comercial no uniforme. Porque de ser así, los Estados europeos habrían tenido que levantar nuevamente las fronteras internas: por ejemplo, si un Estado europeo aceptaba el ingreso de productos estadounidenses de alto contenido de organismos genéticamente modificados (OGM) fácilmente podría colocarlos en el mercado francés por mucho que Francia rechazara los productos fabricados a partir de OGM. En consecuencia, Francia habría tenido que imponer restricciones al ingreso de productos estadounidenses provenientes de Gran Bretaña.

El vigor de la Europa comercial frente a los Estados Unidos se manifiesta además en los conflictos que enfrentan a ambos países ante la OMC: de 26

controversias que se tramitan en la OMC y de las cuales son parte Europa, 13 son contra Estados Unidos. Y en 10 de estos 13 litigios Europa es la parte demandante, lo que significa que hay voluntad colectiva de hacer valer sus intereses. Los tres casos en que los Estados Unidos reclama contra el proteccionismo europeo son muy interesantes: se relacionan con los OGM y la carne de res con hormonas. Estos casos son de mucho interés debido a que la opinión pública europea se ha vuelto muy sensible a las cuestiones que tienen que ver con la salud y el medio ambiente, respecto de las cuales hay flagrantes diferencias con los Estados Unidos: Irak es el único caso contencioso euroamericano.

En lo que toca a los ejemplos recién mencionados, cabe preguntarse a qué se debe que la opinión pública europea parezca dudar de la eficacia colectiva de Europa en la mundialización, en circunstancias de que los ejemplos revelan claramente que en Europa lo que hace la diferencia es la unión de fuerzas. Aportaremos dos elementos para responder a la pregunta.

El primero es que a la opinión pública la interesa tanto lo que se hace como lo que no se hace. Ahora bien, el ejemplo de la competencia llama mucho la atención: a la opinión pública europea le es indiferente que Bruselas haya logrado oponerse a la fusión de los dos gigantes estadounidenses productores de material eléctrico debido a que perciben las consecuencias concretas del hecho. En cambio, cuando en nombre de la competencia Bruselas se opone a la fusión de dos empresas francesas con el pretexto de que ella las situaría en posición dominante, la opinión se subleva porque ve en ello una oposición de doctrina a que aparezcan gigantes nacionales y, por eso mismo, una fuente de debilitamiento de la economía europea. En rigor, Bruselas puede perfectamente explicar y justificar su actitud, pero hay un enorme vacío entre las opciones burocráticas racionales europeas y la percepción de la opinión pública. Mientras tanto, entre Bruselas y la opinión pública europea, los gobiernos no desempeñan un papel muy claro. Cuando un laudo arbitral les es contrario, no dudan en invocar el interés nacional para desligarse de sus opiniones. A lo que hay que agregar un problema fundamental que Bruselas no logra asumir directamente: el riesgo de que Europa quede postergada ante la competencia de los países de mano de obra barata y, a partir de esto, que aumente el desempleo como

consecuencia de la deslocalización de las industrias. Por mucho que esta no sea muy frecuente y que hay soluciones económicas para enfrentar la competencia de los países de salarios bajos, el problema es difícil de explicar. Porque si efectivamente sucede que la deslocalización no afecta a un gran número de personas, señala con el dedo ciertas presiones y rigideces que, con razón o sin ella, son percibidas como el cebo de un proceso de replanteamiento de los intereses sociales. Además, no puede negarse que la presión sobre el modelo europeo irá en aumento con la llegada de China, que terminará por competir con Europa en todos los sectores y no tan solo en los de alto coeficiente de mano de obra.

Llegamos aquí a una debilidad fundamental del modelo europeo: el modelo de la soberanía compartida produce innegables beneficios colectivos, pero su legitimidad política siempre será inferior a la legitimidad nacional.

Esto nos lleva lógicamente a explorar el segundo elemento del modelo europeo que es a la vez su fortaleza y su flaqueza: el de la gobernabilidad mediante normas. Si realmente se quiere comprender el modelo político europeo, es indispensable examinar este aspecto fundamental.

En efecto, Europa no es, como se ha dicho, un superestado. No se trata de quitarle el contenido a los Estados naciones en beneficio de un poder federal europeo sino de encontrar un punto de equilibrio entre el poder de los Estados, el poder de la Comisión, y el poder del Parlamento europeo. En este triángulo, los gobiernos representan los intereses de los Estados, la Comisión el interés general europeo garantizado por los tratados, y el Parlamento europeo los intereses de los pueblos europeos. En consecuencia, este modelo no tiene nada que ver con el modelo federal estadounidense. Por ejemplo, respecto de numerosas materias, en Estados Unidos no existe el concepto fundamental de competencias compartidas entre los Estados y la Comisión de Bruselas; en Estados Unidos hay competencias federales y competencias estatales. En Europa, la mayoría de las competencias radican en una combinación de ambas. Este modelo tampoco corresponde al modelo de separación de los poderes, porque en cierto modo el poder legislativo es compartido por la Comisión y el Parlamento, mientras que el poder ejecutivo se reparte entre la Comisión y el Consejo de los Estados.

Cabe preguntarse por qué razón este modelo es tan complejo y, por lo demás, incomprendido por la mayoría de los europeos. Pues, por una razón fundamental: los europeos aspiran a sobrepasar la soberanía de los Estados sin eliminarla. Incluso podría decirse que tratan de superar la soberanía de los Estados fortaleciendo el poder de los Estados. Esto explica por qué en la nueva Constitución -que en la práctica no es más que un nuevo tratado europeo- salen fortalecidos los Estados y el Parlamento europeo, mientras que la Comisión Europea aparece debilitada.

En consecuencia, para comprender Europa no se puede razonar en forma lineal y creer que estamos rehaciendo en Europa aquello que los estadounidenses tienen desde hace varios siglos.

Si insistimos en este punto, es por precisar mejor la cuestión del gobierno mediante las normas. Desde el momento en que los Estados persiguen compartir su soberanía pero sin renunciar a ella, deben encontrar un punto de equilibrio. Este punto de equilibrio es la norma: es decir, la regla precisa y codificada que se impone a todos una vez que ha sido aceptada por todos. En efecto, en un sistema que quiere superar la soberanía de los Estados pero que no aspira al federalismo, la norma es lo que vincula a los Estados entre sí. Tomemos por ejemplo la política monetaria. Los Estados europeos han adoptado una moneda única, pero aún no tienen una política presupuestaria común. Para aplicar su política monetaria han delegado el poder en un banco central europeo con el único objeto de luchar contra la inflación. Sin embargo, tan pronto se creó la moneda única, se comprobó que era poco realista defender una moneda común sin tener una política fiscal común. Pero como los Estados no quieren una política fiscal común, se resolvió establecer normas presupuestarias obligatorias. En otras palabras, cada vez que Europa avanza, adopta normas colectivas estrictas para disciplinar a los Estados sin que estos tengan que renunciar a su soberanía. La norma es lo que permite a los europeos soslayar o sublimar la soberanía nacional.

Como consecuencia de todo esto, por la fuerza de las circunstancias Europa se ha convertido en una máquina formidable productora de normas en un creciente número de materias: instrucciones, reglamentos, fallos de los tribunales europeos, recomendaciones, libros verdes y blancos, etc.

Sin embargo, esta construcción normativa no deja de plantear problemas de legitimidad. Ante todo, porque esta sobreproducción normativa parece invasora y excesivamente rígida. El incremento del sentimiento populista de los europeos deriva en gran parte de la impresión de estar encerrados por Europa en una camisa de fuerza de reglas restrictivas. Ahora bien, esta impresión comienza a ser compartida por los Estados que, sin embargo, son la base de esta argolla normativa. Actualmente, el Pacto de estabilidad encargado de imponer disciplina presupuestaria a los Estados de la Unión es impugnado precisamente por los dos Estados que lo habían propiciado: Francia y Alemania. Naturalmente, nadie exige que se destruya lo ya construido. Pero ya no se acepta la idea de que Europa necesita más normas para situarse a la vanguardia. Desde este punto de vista, América fascina a los europeos que ven cómo en menos de dos años, un Estado-nación puede pasar de un excedente a un déficit presupuestario para enfrentar una situación excepcional. Se preguntan si es realista que un Estado puede dejarse aprisionar por pesadas normas y disciplinas colectivas que, en cierto modo, son contrarias a los principios del pragmatismo político. Europa aparece así como una construcción cerebral, intelectual, racional, basada en un número creciente de reglas y que, en consecuencia, se desprende de todo aquello que significaba apego a una comunidad política: el símbolo, el afecto, etc.

#### LAS PREFERENCIAS COLECTIVAS DE EUROPA

El qué hayamos insistido en esta idea de la construcción normativa para explicar el modelo europeo obedece a que la opción por las normas fue la primera preferencia colectiva de Europa en el sistema mundial. Si el modelo de gobierno mundial no logra imponerse, terminará por debilitarse por sí solo. Buen ejemplo de ello es el protocolo de Kyoto. A medida que se aplaza la puesta en vigor del protocolo porque no lo ratifican Estados Unidos ni Rusia, se levantan voces, incluso en Europa, de que no hay que respetarlo y por lo tanto, de que hay que postergar su puesta en vigor. En consecuencia, la vitalidad y la supervivencia del modelo europeo de gobierno mediante normas depende mucho de la capacidad de Europa de ampliarlo al resto del mundo, no por mesianismo ideológico sino

simplemente porque difícilmente podrá convencerse a los europeos que cumplan con las normas si los demás no las respetan.

Europa persigue fundamentalmente reglamentar el sistema mundial. Pretende que en los distintos ámbitos de la mundialización las normas prevalezcan sobre las relaciones de fuerza. Tras todo esto se plantea finamente la filosofía del gobierno mundial. Para Europa, el gobierno mundial mediante normas substituye la gestión hegemónica de las relaciones mundiales.

Esta preferencia por la norma emana de la historia de la construcción europea. Los europeos saben pues que hay una relación dialéctica entre la preservación de su modelo político, basado en las normas, y el éxito de un modelo de gobierno mundial. Ahora bien, actualmente se enfrentan dos modelos de reglamentación de las relaciones mundiales, por una parte, un modelo basado en la confrontación de las soberanías nacionales y un modelo de gobierno mundial. El modelo de soberanía de los Estados es actualmente defendido con vigor por la administración Bush.

Este modelo consiste en decir y pensar que lo único importante es la soberanía de los Estados y que nada puede oponérsele. En efecto, es en nombre de la soberanía nacional que los Estados Unidos se niegan a ratificar el protocolo de Kyoto y el Tratado de Roma que crea el Tribunal Penal Internacional. Y no es una casualidad que para los europeos estos dos tratados sean emblemáticos de una identidad política europea, que acepta que en algunos casos la responsabilidad internacional es oponible a la soberanía de los Estados.

Es muy difícil hacer apuestas sobre la "victoria" de uno de los dos modelos en el escenario mundial. Pero no puede negarse que actualmente la evolución internacional no permite concebir con la misma tranquilidad de hace quince años que surja un modelo de gobierno mundial que atenúe los efectos de la soberanía nacional y generalice el modelo de la soberanía compartida. En efecto, inmediatamente después de la Guerra Fría surgió una gran esperanza multilateral originada en dos hechos importantes: la desaparición de una división que había paralizado las instituciones internacionales y que, al hacerlo, permitía reactivar un sistema multilateral que actualmente denominaríamos sistema de gobierno mundial. El segundo hecho consistió en la aparición en el escenario mundial de verdaderos desafíos planetarios – como el medio ambiente - en los cuales la soberanía tradicional de los Estados dejaba de desempeñar un papel



operativo. La Cumbre de la Tierra, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, ilustra esta nueva problemática. Si a ello se agrega el "descubrimiento" de la interdependencia vinculada a la globalización económica y cultural, se llegó Finalmente a la conclusión de que habría que construir un nuevo orden mundial basado en la soberanía compartida y construido por un sistema de normas colectivas en materia de seguridad, medio ambiente, asistencia, comercio, finanzas, etc. Esta ambición no ha desaparecido y la existencia de la OMC demuestra que el sistema de gobierno mundial no ha fracasado. Sin embargo, parece haber pocas posibilidades de que aparezca un modelo de gobierno mundial en la preferencia por las normas.

Lo anterior obedece a varias razones. La primera se relaciona, naturalmente, con la actitud de los Estados Unidos que han convertido la lucha contra el gobierno mundial en elemento central de su política exterior. Los dos únicos ámbitos en que han aceptado un sistema de normas son la OMC y, en menor medida, la OIEA en el caso de la energía atómica. Pero incluso en el serio de la OMC, desde el punto de vista cualitativo su compromiso no puede compararse con el de los europeos. En efecto, cuando se trata de cuestiones fundamentales, como el medio ambiente, la salud, las normas sociales esenciales, o lo que se denominan "cuestiones de Singapur", los estadounidenses son mucho menos exigentes que los europeos. Solo han aceptado a regañadientes el deseo de los europeos de vincular los acuerdos comerciales con el cumplimiento de las normas ambientales. Por ejemplo, los europeos querrían que en los casos en que un acuerdo comercial contravenga reglas o normas ambientales, el medio ambiente predomine sobre el comercio. En materia de salud pública, Europa se empeña en que se reconozca el principio de precaución y que, en consecuencia, sea oponible al libre comercio. En el campo de la agricultura, Europa pretende hacer valer el principio de multifuncionalidad, que consiste en sostener que no puede sacrificarse a toda una población agrícola con el pretexto de que su producción no es competitiva frente a la de los países en desarrollo. Finalmente, en materia de cultura, Europa sigue sosteniendo que los bienes culturales no se asemejan a otros bienes y que, por tal razón, no deberían formar parte de una lógica de liberalización pura y simple.

En síntesis, podría decirse que Europa tiene las cinco preferencias colectivas siguientes:

- existencia de una cultura no hegemónica de las relaciones mundiales en virtud de la cual la norma colectiva se contrapone a la fuerza unilateral;
- sujeción de la liberalización del intercambio al acatamiento de las normas del desarrollo sostenible, particularmente en materia de medio ambiente;
- disposición a imponer el respeto por las disposiciones sociales fundamentales;
- acentuada atención a las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria;
- decisión de proteger el cultivo de las lógicas del mercado único.

Ahora bien, Europa no siempre se encuentra en una posición fácil en estos cinco planos. En materia de relaciones internacionales. recordarnos la oposición estadounidense al modelo de gobierno mundial. Sin embargo, aunque fundamental el obstáculo americano no es exclusivo. En la medida en que China, Rusia e India afirmen su presencia en el escenario mundial, se volverá a plantear el problema de la estructura del sistema internacional. En estos momentos, los tres países mencionados se aproximan más al modelo americano que al europeo. En otras palabras, para ellos la mundialización no consiste tanto en construir un sistema multilateral nuevo sino una oportunidad de aumentar su poder nacional. Naturalmente, ambos no son necesariamente incompatibles. Pero no hay que hacerse demasiadas ilusiones: el instinto nacional siempre será más fuerte. La verdad es que para defender el modelo de gobierno mediante normas Europa no cuenta sino con dos socios: Japón y América Latina. El primero necesita un gobierno mundial para frenar próximamente a China y América Latina también necesita un sistema multilateral fuerte para contrapesar a los Estados Unidos. Por lo general, los Estados que no confían, o que han dejado de confiar, en la *power politics*, los que están más abiertos a un gobierno mediante normas.

En consecuencia, no es imposible que en el siglo XXI, que es el siglo de la globalización, vuelva a darse un sistema que se conoció en el siglo XIX: la globalización caracterizada por la competencia entre los Estados grandes. Si prevalece esta lógica, se opondrá al gobierno mediante normas, porque los Estados grandes siempre se verán tentados a tratar de arreglarse entre ellos, mediante acuerdos a los que podrán renunciar cuando mejor les parezca, en vez de sentirse obligados por compromisos internacionales limitantes y duraderos. En definitiva, lo que se ha llamado unilateralismo americano durante la guerra de

Irak no es más que la expresión de un amplio movimiento destinado a impedir la puesta en práctica de un nuevo sistema de reglamentación mundial.

Para Europa, una de las soluciones para hacer frente a un regreso a la competencia entre Estados sería convertirse, no en un Estado que practique la *power politics*, sino adquirir una capacidad de acción políticomilitar que daría cierta credibilidad a su proyección en el mundo. En el fondo, es la idea de la europotencia defendida por Francia. Pero incluso si la idea avanza más de lo que cabría imaginar, sigue despertando serias resistencias.

La idea de la "europotencia" es ante todo una idea fundamentalmente impopular en la mayoría de las sociedades europeas. Estas querrían que Europa no se convirtiera en potencia. Es verdad que los europeos son cada vez más conscientes de que en adelante su trayectoria se aparta de la de los Estados Unidos y, de cierta manera, los excesos del señor Bush han contribuido mucho a crear una identidad europea. Sin embargo, este distanciamiento de los Estados Unidos no crea una vocación paneuropea que quiera reemplazarla o competir con ella. Para muchos europeos, tomar distancia de los Estados Unidos significa más que nunca tomar distancia de una europotencia.

Naturalmente, los franceses no comparten este punto de vista. Para ellos, la crisis transatlántica debe permitir que Europa se convierta en una fuerza político-militar de primer orden. Pero por el momento, en Europa dista mucho de haberse llegado a un consenso, pese a que la crisis de Irak ha tenido una consecuencia importante: rompió la alianza entre Estados Unidos y Alemania, que parecía indestructible.

En el mejor de los casos, cabe prever que Europa adquiera poder político militar no para oponerse sistemáticamente a los Estados Unidos ni para resucitar la antigua competencia entre los Estados, sino para dar mayor credibilidad a su preferencia por las normas.

Las otras cuatro preferencias colectivas de Europa son bien conocidas y no se examinarán en detalle en esta oportunidad. Sin embargo, ellas convergen en un punto esencial: expresan la voluntad de los europeos de reglamentar realmente la mundialización, de impedir que el mercado lo invada todo, que hay reglas que son claramente oponibles al mercado. En Europa, estos aspectos han pasado a ser fundamentales desde hace unos diez años. Debido a que su espacio es

reducido y aumenta la población, los europeos defienden con vigor la protección de su medio ambiente. En consecuencia, las presiones que se ejercen sobre los gobiernos europeos para que defiendan estándares elevados en el plano mundial, son reales. Esta es la razón por la cual Europa está muy de acuerdo con la OMC sobre estas cuestiones. Pero al mismo tiempo, está muy aislada. En el fondo, los Estados Unidos piensan lo mismo que los europeos, pero no exigen mayor reglamentación en esta materia. Por lo demás, no son partidarios de una organización mundial para el medio ambiente. En cuanto a los países en desarrollo, la mayoría de ellos se oponen con energía a una organización de esta naturaleza. Para ellos, toda normativa mundial que limite sus exportaciones constituye una discriminación impuesta por los países ricos para frenar su desarrollo. Países como India y China se oponen aun con mayor vigor a la condicionalidad social mundial propiciada por Europa. Sin embargo, si en las negociaciones comerciales los europeos se muestran tan exigentes en materia de medio ambiente y respeto por los principios sociales fundamentales, ello no solo obedece al "gusto por la comodidad" sino a la necesidad de sobrevivir en la competencia mundial. En efecto, hay que tener presente que en materia de competencia el hecho nuevo es la capacidad de países como China de aprovechar al mismo tiempo su enorme reserva de mano de obra y cierto dominio de la tecnología. Ahora bien, mientras la competencia de los países de mano de obra barata afectara únicamente los productos de bajo valor agregado (en especial textiles) para aumentar el poder bastaba con desviarse hacia sectores de mayor valor agregado. Pero si actualmente debemos enfrentar la competencia desde arriba y desde abajo, varían las condiciones de la competencia. Es por ello que, como europeos, nos interesa que los chinos respeten ciertas normas ambientales y sociales básicas, para que la competencia sea equitativa. Por lo demás, esta preocupación comienza a ser compartida por algunos países de América Latina que jamás podrán llegar a competir con los bajos salarios chinos salvo a expensas de una competencia desastrosa hacia abajo. La defensa que hace Europa de sus preferencias colectivas no es por tanto un lujo sino una necesidad. Y es en esta medida que las opiniones europeas juzgarán la eficacia política del modelo europeo. Basta decir que en las esferas cruciales de la mundialización, respecto de las cuales la opinión europea impone mayores exigencias, Europa tiene limitadas

posibilidades de llevar las de ganar. Naturalmente, podrá replicarse que si Europa estuviera dividida en 25 Estados su influencia colectiva sería aún bastante menor, e incluso insignificante. Pero no es así como la opinión pública percibe la situación, ya que juzga a Europa por los resultados que logra realmente y no en relación con una alternativa que no existe en la realidad.

Los peligros que pesan sobre el proyecto europeo son apreciables, porque el peligro de que se destruya su gobierno por las normas proviene tanto del interior (renacionalización de la política, aumento del populismo contrario a la reglamentación, cansancio de la disciplina colectiva) como del exterior (regreso a la *power politics*). El surgimiento de un actor político europeo fuerte y coherente no es algo que pueda esperarse para mañana. Pero inquietud no significa desesperanza. Desde su creación en 1957, y más aún desde el Tratado de Maastricht, la dinámica política de Europa ha evolucionado en torno a una sorprendente paradoja: cuando más se espera de ella más desilusiona pero, al mismo tiempo, cuando uno está convencido de que todo está contra ella, se despierta y sorprende. Europa suele dar la impresión de que en vez de vivir, sobrevive. Pero su persistente instinto de supervivencia termina por darle sentido a su vida.